



EXCMO. AYTO. DE TARIFA

SECRETARÍA GENERAL

WEB AYTO

*ACTAS*  
CBM/ISM

Acta del **EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO PLENO** de Tarifa, en sesión extraordinaria y urgente celebrada **13 de octubre de 2015**, que se publican a los efectos previstos en el artículo 196 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales:

En Tarifa a 16 de octubre de 2015.

**EL ALCALDE,**

**Fdo. Juan Andrés Gil García.**

Página 1 de 5

Firmantes :Juan Andrés Gil García(19/10/2015 11:15:02, Alcalde)

Este documento tiene el carácter de copia auténtica con los efectos previstos en el art. 30 de la Ley 11/2007, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. Usted puede verificar su integridad consultando la url:

<https://sede.aytotarifa.com/sede/Validar/verificadorfirma.asp>



7afe07b0b41847d1858e3a05303eff9001



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE**  
**DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO**  
**(13/10/2015)**

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de la Ciudad de Tarifa, siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos del día 13 de octubre de 2015, se reúnen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Andrés Gil García, los Concejales que a continuación se relacionan, quienes siendo número suficiente, se constituyen en sesión extraordinaria y urgente del Excmo. Ayuntamiento Pleno, en primera convocatoria, con la asistencia del Sr. Secretario Acctal., D. Francisco Javier Ochoa Caro y del Sr. Interventor, D. Francisco Javier Escalona Moyano.

- DÑA. MARIA INMACULADA OLIVERO CORRAL,
- DÑA. MARIA ANTONIA GONZALEZ GALLARDO,
- D. JOSE MARIA GONZALEZ GOMEZ,
- D. EMILIO PIÑERO ACOSTA,
- D. MANUEL PEINADO CANTERO,
- D. JOSE MARIANO ALCALDE CUESTA,
- DÑA. LUZ PATRICIA MARTINEZ HIDALGO,
- D. FRANCISCO RUIZ GIRALDEZ,
- D. MARIA NOELIA MOYA MORALES,
- D. DANIEL RODRIGUEZ MARTINEZ,
- DÑA. FRANCISCA HIDALGO QUINTERO,
- D. FRANCISCO JAVIER TERAN REYES,
- DÑA. LUCIA TRUJILLO LLAMAS,
- D. EZEQUIEL ANDREU CAZALLA,
- D. ANTONIO CADIZ APARICIO,
- D. SEBASTIAN GALINDO VIERA.

Concurriendo quórum suficiente para la constitución del acto, por parte de la Presidencia se declara abierto el mismo.

Firmantes :Juan Andrés Gil García(19/10/2015 11:15:02, Alcalde)

Este documento tiene el carácter de copia auténtica con los efectos previstos en el art. 30 de la Ley 11/2007, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. Usted puede verificar su integridad consultando la url:

<https://sede.aytotarifa.com/sede/Validar/verificadorfirma.asp>



7afe07b0b41847d1858e3a05303eff9001



ORDEN DEL DIA		
1	<b><u>PUNTO PRIMERO:</u> RATIFICACION DE LA URGENCIA.</b>	2-4

**ORDEN DEL DÍA:**

**I**  
**PARTE RESOLUTIVA**

**PUNTO PRIMERO: RATIFICACION DE LA URGENCIA.**

El Sr. Alcalde abre la sesión justificando la urgencia en la celebración de la sesión plenaria ante la necesidad de poder aprobar la modificación presupuestaria que se trae a pleno para poder hacer frente a pagos necesarios en la gestión municipal en partidas concretas presupuestarias que se han visto agotadas, incluso sus bolsas de vinculación, por lo que sin aumentar el presupuesto en su conjunto si es necesario llevar a cabo esta redistribución presupuestaria.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.2 b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y el art. 79 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se somete a ratificación el CARÁCTER URGENTE DE LA CONVOCATORIA DE LA SESION, siendo rechazada, previa votación ordinaria, con el siguiente detalle de votos:

VOTOS A FAVOR:

- Grupo Municipal Popular (8 votos): D. Juan Andrés Gil García, Dña. Inmaculada Olivero Corral, Dña. Maria González Gallardo, D. José María González Gómez, D. Emilio Piñero Acosta, D. Manuel Peinado Cantero, D. José Mariano Alcalde Cuesta y Dña. Luz Patricia Martínez Hidalgo.

VOTOS EN CONTRA:

Firmantes :Juan Andrés Gil García(19/10/2015 11:15:02, Alcalde)

Este documento tiene el carácter de copia autentica con los efectos previstos en el art. 30 de la Ley 11/2007, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. Usted puede verificar su integridad consultando la url:

<https://sede.aytotarifa.com/sede/Validar/verificadorfirma.asp>



7afe07b0b41847d1858e3a05303eff9001



EXCMO. AYTO. DE TARIFA

- Grupo Municipal Socialista (6 votos): D. Francisco Ruíz Giráldez, Dña. Noelia Moya Morales, D. Daniel Rodríguez Martínez, Dña. Francisca Hidalgo Quintero, D. Francisco Terán Reyes y Dña. Lucía Trujillo Llamas.
- Grupo Municipal IU (2 votos): D. Ezequiel Andreu Cazalla y D. Antonio Cádiz Aparicio.
- Grupo Municipal Andalucista (1 voto): D. Sebastián Galindo Viera.

**ABSTENCIONES:**

No hubo.

Por parte del portavoz del grupo andalucista se justifica su voto negativo a la aprobación de la urgencia indicando que considera que falta información sobre por qué se ha llegado a esta situación y considera igualmente que no se le han facilitado los informes que lleva tiempo pidiendo sobre estado de ejecución presupuestaria tanto en Ayuntamiento como en Urtasa.

Interviene la portavoz del grupo popular indicando que las modificaciones presupuestarias son muy habituales en los ayuntamientos que es algo normal ya que el presupuesto es un instrumento vivo y es normal a estas alturas de su ejecución, llevar a cabo transferencias de crédito para ajustar las partidas de gastos. Señala el problema que ha habido en la constitución de Urtasa por parte de un concejal de IU por lo que no se ha podido dar mayor información.

El portavoz de IU interviene indicando que ya se presentó la documentación requerida por Urtasa para la constitución, pero no cree que ese asunto sea justificación para no facilitar información requerida por los concejales así como justifica igualmente su voto en contra por la falta de información sobre el expediente que se trae a pleno.

El portavoz de PSOE interviene manifestando que el motivo de su voto en contra coincide en la falta de información con la que se trae el punto a aprobar en el pleno. Manifiesta su deseo de que el asunto sea dictaminado en Comisión Informativa previa y se pueda disponer de más datos que justifique el por qué se produce este desfase en las partidas presupuestarias que se quiere corregir ahora, habiendo sido elaborado el presupuesto prácticamente por el mismo equipo de gobierno que ahora trae la modificación presupuestaria.

El Sr. Alcalde manifiesta que este tipo de transferencias de crédito y modificaciones presupuestarias, son muy habituales y se han hecho siempre, que es un signo de que se lleva un buen control contable en la ejecución presupuestaria cosa que no ocurría antes en el Ayuntamiento. Que los gastos a los que se pretenden dar cobertura mediante la transferencia son muy necesarios y pide que se reconsidere el voto sobre la urgencia. Manifiesta igualmente la intención de facilitar toda la información que los concejales soliciten por parte de los servicios de intervención.

Se procede de nuevo a votación de la urgencia con el siguiente resultado:

**VOTOS A FAVOR:**

- Grupo Municipal Popular (8 votos): D. Juan Andrés Gil García, Dña. Inmaculada Olivero Corral, Dña. Maria González Gallardo, D. José María González Gómez, D. Emilio Piñero Acosta, D. Manuel Peinado Cantero, D. José Mariano Alcalde Cuesta y Dña. Luz Patricia Martínez Hidalgo.

Firmantes :Juan Andrés Gil García(19/10/2015 11:15:02, Alcalde)

Este documento tiene el carácter de copia auténtica con los efectos previstos en el art. 30 de la Ley 11/2007, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. Usted puede verificar su integridad consultando la url:

<https://sede.aytotarifa.com/sede/Validar/verificadorfirma.asp>



7afe07b0b41847d1858e3a05303eff9001



**EXCMO. AYTO. DE TARIFA**

**VOTOS EN CONTRA:**

- Grupo Municipal Socialista (6 votos): D. Francisco Ruíz Giráldez, Dña. Noelia Moya Morales, D. Daniel Rodríguez Martínez, Dña. Francisca Hidalgo Quintero, D. Francisco Terán Reyes y Dña. Lucía Trujillo Llamas.
- Grupo Municipal IU (2 votos): D. Ezequiel Andreu Cazalla y D. Antonio Cádiz Aparicio.
- Grupo Municipal Andalucista (1 voto): D. Sebastián Galindo Viera.

**ABSTENCIONES:**

No hubo.

No aprobándose la ratificación de la urgencia, siendo las diez horas y cinco minutos del día de comienzo, 13 de octubre de 2015, se dio por terminada la sesión, levantándose de ella este Acta, que firmamos el Sr. Alcalde-Presidente y el Sr. Secretario General Acctal., y cuyo contenido, yo, como Secretario General Acctal. del Excmo. Ayuntamiento, doy fe y certifico.

**Firmantes :Juan Andrés Gil García(19/10/2015 11:15:02, Alcalde)**

**Este documento tiene el carácter de copia autentica con los efectos previstos en el art. 30 de la Ley 11/2007, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. Usted puede verificar su integridad consultando la url:**

<https://sede.aytotarifa.com/sede/Validar/verificadorfirma.asp>



7afe07b0b41847d1858e3a05303eff9001